

Con el propósito de visibilizar las prácticas teatrales contemporáneas de México y propiciar su estudio, así como inculcar el trabajo de investigación sobre estos procesos de creación, la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli (Citru),

convoca al

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EN POÉTICAS TEATRALES MEXICANAS CONTEMPORÁNEAS 2020



Bufadero, dirección: Alberto Villarreal (INBAL) / Citru. Fot. Gabriel Morales

BASES

1. Podrán participar investigadoras e investigadores residentes en México, con excepción de quienes laboren en la instancia convocante.
2. Los trabajos deberán ser escritos en el estilo del ensayo académico, originalmente en español, y tener una extensión de texto y aparato crítico no menor a 60 mil ni mayor a 90 mil caracteres (incluyendo espacios). Los textos se presentarán en un archivo digital de Word, a doble espacio en letra Arial de 12 puntos.
3. Los ensayos académicos deberán ser inéditos en su totalidad (en cualquier soporte, ya sea impreso o digital) y no contar con compromisos editoriales previos. El tema de investigación deberá centrarse en una o varias poéticas contemporáneas, relacionadas con el acontecer teatral de México, y ser empático y de interés en el ámbito internacional.
4. Los trabajos deberán enviarse como documento adjunto (*attachment*), vía correo electrónico, a: citru.difusion@inba.gob.mx. Se deberá incluir, en el cuerpo del mensaje, el título del ensayo académico y los datos de la autora o autor (nombre completo, correo electrónico, dirección postal y número telefónico con clavelada).
5. El concurso queda abierto desde la publicación de la presente convocatoria. La fecha límite para la recepción de trabajos será el **viernes 31 de julio de 2020**.
6. El comité dictaminador estará integrado por especialistas de reconocida trayectoria en el ámbito académico de las artes escénicas, propuesto por el Consejo Académico del Citru.

7. Es facultad del comité descalificar cualquier trabajo que no presente las características exigidas en la presente convocatoria, así como resolver cualquier caso no previsto en ella. El fallo será inapelable.

8. La deliberación del comité se llevará a cabo entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2020 en las instalaciones del Citru. El resultado será anunciado y publicado en las páginas electrónicas de la Secretaría de Cultura, el INBAL y el Citru:

www.gob.mx/cultura
www.inba.gob.mx
www.citru.inba.gob.mx

La instancia organizadora establecerá contacto con la autora o autor del trabajo que resulte ganador.

9. El premio consistirá en un pago único de \$40,000 (cuarenta mil pesos M.N.) y la publicación del ensayo ganador en México a través de la instancia convocante, la que gozará del derecho patrimonial para ello. Asimismo, es facultad del comité proponer menciones honoríficas que estarán consideradas igualmente para su publicación.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Para mayor información:
citru.difusion@inba.gob.mx

CITRU Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL